

La educación: o es liberadora o no es educativa

Roberto Jaramillo Bernal S.J.¹

Noviembre 24, 2023²

«Educación» y «acción educativa» son, en efecto, expresiones correlativas, y para muchas personas pueden significar lo mismo; pero no es así. Creemos que es un grave error asociarlas y restringir la institución docente a su espacio-temporalidad, secundando tal asociación espontánea: entre otras cosas, porque así «la escuela» resulta cargando con todo el peso y la responsabilidad de la deseducación de las personas y de las colectividades a las cuales ha prestado, por siglos, sus servicios.³

Nos parece, sin embargo, que la expresión «acción educativa» (en lugar de «educación») puede recoger más ampliamente prácticas plurales a las cuales nos gustaría referirnos en esta ocasión. Porque una persona puede no ser una gran concedora de la teoría pedagógica ni trabajar en una institución educativa y, sin embargo, ser un gran educador en el día a día de las relaciones, las más diversas: deportivas, lúdicas, religiosas, políticas, económicas, culturales, familiares, comerciales, etc. En ese sentido, todos los que ejercemos de alguna manera un servicio de acompañar y animar la humanización de personas y colectividades somos actores educativos.

El «Pacto Educativo Global»

En esa ampliación del universo educativo está cifrada una de las grandes intuiciones del Papa Francisco, cuando propone la urgente necesidad de reconstruir un «Pacto Educativo Global» (*Global Compact on Education*).

¹ Responsable del Secretariado de Justicia Social y Ecología de la Compañía de Jesús. Fue Presidente de la Conferencia de Provinciales de América latina y el Caribe.

² Texto del artículo publicado por *La Civiltà Cattolica* recibido del autor, en el Centro Virtual de Pedagogía Ignaciana, para su divulgación.

³ El fracaso de nuestras sociedades en términos de igualdad de oportunidades, de reconocimiento y ejercicio de derechos, de reproducción de los mecanismos de segregación y de división social, de multiplicación de la desigualdad y de la miseria, de corrupción en diversos niveles, etc., es una muestra clara del fracaso del sistema educativo y de la acción educativa de las instituciones que lo representan.

Al utilizar el término «pacto», el Papa hace referencia a la urgencia de reconstruir algo que se rompió, que se ha separado, que está en conflicto. Se refiere a la urgencia de generar y fortalecer una alianza – que otrora existiera, aunque fuese tácitamente – entre la familia, la sociedad civil y los responsables públicos, en favor del futuro de las generaciones jóvenes, infantiles y por venir.

Pero el Papa tiene muy claro que es un nuevo pacto que ha de hacerse y operar por fuera de los muros de las instituciones docentes, aunque incluyendo esas instituciones como actores sociales; un pacto en las calles, en las asociaciones de barrio y de intereses, en los campos, en las fábricas, en las municipalidades, en las empresas, en los clubes, etc., allí donde la gente interactúa: porque todos somos «educables».

El proyecto educativo común

La acción, la consecuencia, el producto, la intencionalidad más grande del acto educativo es crear; y no hay nada que describa mejor a la acción educativa: «educar es crear». El que educa es como el partero o la partera de la más auténtica novedad: da posibilidades de vida a lo que se incuba y genera desde el interior más profundo de la persona y de los colectivos; aquello que cada uno en su singularidad, y las colectividades en sus diferencias – con sus tradiciones, sus lenguas, sus religiones – pueden aportar para crear un mundo mejor. No creemos que haya otra contribución humanizadora más importante que esa: al fin y al cabo, fuimos hechos como «co-creadores»; fuimos generados para ser más. Educar es participar en la continua recreación de la obra del Creador.

San Ignacio de Loyola expresa esto de manera clara y bella en el «Principio y Fundamento» de sus *Ejercicios espirituales*, cuando nos invita a considerar que el ser humano «es creado...», colocando el verbo en un presente continuo; no afirma que el ser humano «fue» creado; y a partir de ese principio y fundamento comienza a deducir una serie de consecuencias existenciales: cada persona es permanentemente creada, en cada instante se hace, se rehace en cada obra, en cada decisión. En cada creación el hombre plasma y expresa lo más profundo de su ser.

Un hombre realmente humanizado – un ser humano cada día más humano – es la expresión más acabada no solo del deseo de Dios, sino del trabajo que tenemos por hacer todos los que pretendemos actuar educativamente, donde sea y como sea. Por eso es tan grave negarle el derecho a la educación a las personas, porque se les niega la posibilidad de ser lo que cada uno de los seres humanos (y todos como sociedad) estamos llamados a ser, lo que nos constituye como seres singulares, lo que Dios «quiere» (también en presente continuo) que cada uno de nosotros sea. «Yo Soy» (*Éxodo 3, 14b*) quiere que el ser humano sea.

Ciudadanía Global

Este término, que se ha ido implantando cada vez con más visibilidad en el discurso de las propuestas pedagógicas de nuestras instituciones, merece una reflexión más profunda.

No podemos contentarnos con educar a los que tenemos ahora dentro de nuestros *links*, de nuestros encuentros de *zoom* o dentro de nuestros salones de clase para hacer de ellos pretendidos ciudadanos globales por el hecho de gozar de un tipo de educación que les abre a posibilidades lingüísticas, formativas, políticas, económicas, culturales, de movilidad humana, etc., de las cuales el resto de la población no podría – en modo alguno – gozar.

Tener como perspectiva de la acción educativa la ciudadanía global no es principalmente un asunto pedagógico de la acción educativa que estamos llamados a realizar, sino un asunto ético y político, que cuestiona los fundamentos antropológicos y sociológicos en los que se inscribe e inserta la institucionalidad educativa actual. Tenemos que brindar, sin duda, educación de calidad, y lograr que todas las personas que pasan por nuestras instituciones y proyectos educativos desarrollen en sí mismas y en sus colectividades – por un compromiso que va más allá de cualquier tipo de interés personal, familiar o corporativo – los conocimientos y las virtudes que les habilitan para ser ciudadanos globales, como lo contemplan nuestros documentos. Sin embargo, el concepto de ciudadanía global debe ser ampliado y enriquecido, pues nadie puede ni podrá ser un verdadero ciudadano global si no somos todos, efectivamente, ciudadanos de este mundo. Donde haya aunque sólo sea una persona o un grupo humano deshumanizado, explotado, oprimido, excluido por razón de sus opciones o de su color o de su historia o de su cultura, entonces todos estamos siendo deshumanizados.⁴

Por eso creemos que esta poderosa noción de «ciudadanía global» debe cambiar de campo de aplicación, para trabajar con el fin de que todos los hombres y mujeres tengan derechos, tengan voz, se les escuche; para demostrar que sí nos comprometemos a trabajar para que todos los seres humanos tengan participación y puedan ejercer su derecho a construir las sociedades que – según sus culturas – quieren, esperan y añoran. De otra manera, esa noción movilizadora corre el riesgo de ser secuestrada por una praxis que reproduce aquello que dice combatir (la exclusión, y con ella, la violencia) y un discurso autojustificativo y vacío.

⁴ No podemos seguir haciendo educación de calidad pensando sólo en unos pocos, porque entonces no crearemos un mundo más humano sino menos: reproduciendo las mismas desigualdades que nos han llevado a preguntarnos por qué este sistema tiene que ser cambiado.

El mundo es nuestra escuela

Uno de los primeros discípulos de San Ignacio, el P. Jerónimo Nadal, en 1561, resume la misión de los jesuitas con la expresión: «el mundo es nuestra casa». Parafraseándolo podríamos decir hoy que «el mundo es la escuela, y la escuela es el mundo»; algo plenamente en línea con lo que dice el Papa Francisco, cuando insiste en ser una Iglesia en salida, fuera de las sacristías, fuera de los claustros, de los muros, del campus institucional. Nos invita así a desarrollar en todas nuestras actividades una acción educativa cada vez más consciente, crítica, inteligente, creativa, en donde el mundo sea escuela.

El centro educativo, por grande o pequeño que sea, debe ser siempre consciente no sólo de que su institucionalidad es tan sólo una ayuda, un eslabón, una gota de agua en la sucesión de acciones o interacciones educativas que una persona – o una colectividad – desarrolla en su día a día, sino también de que su acción educativa tiene por objeto y por misión la transformación de la realidad en la que se inscribe su propio ser; por eso una escuela que se repite y que no se critica y auto transforma no es de fiar.

El desafío es inmenso y no siempre se logra, porque la endogamia institucional es muy poderosa; y no siempre es consciente de esto. Se trata de hacer de la acción educativa una práctica – también institucionalizada – en donde el centro está afuera.

El centro educativo es una pieza fundamental, sin duda, pero muy frágil, de la humanización de la sociedad. Por eso, y para retomar otra de las intuiciones del Papa Francisco, necesitamos la acción educativa (y también la escuela) en las calles, sin muros, sin verjas, desprotegida de la realidad. Eso es muy desafiante porque mueve el piso, corre el tapete, hace preguntas, interroga las prácticas, cambia los planes. Necesitamos una acción educativa, tanto institucional como informal, que mantenga clara su prioridad fundamental: la humanización de la persona y de las sociedades, por encima de cualquier tipo de interés corporativo, político, económico o ideológico; que viva abierta a la realidad de la sociedad en que se instala, con sus potencialidades, y con sus desafíos y sus vacíos; una escuela que se ocupe de transformar sociedades, conglomerados, culturas, y que lo haga de la mano con otras personas que también desarrollan acciones socio educativas, tanto o igualmente válidas como las que ella misma (la escuela) realiza, empezando por las gentes más cercanas a los educandos.

Por eso, uno de los desafíos fundamentales de cualquier acción o proyecto educativo es generar un modelo institucional verdaderamente revolucionario, creativo, dúctil, flexible, adaptable, autocrítico, permanentemente recreado; un espacio y un tiempo en *metanoia* permanente, abierto, siempre en salida hacia la realidad de un mundo que es la principal escuela; y que, por lo tanto, integre su labor pedagógica en diálogo, concertación y alianza con todos los actores de la humanización de las personas y de las

comunidades: los padres de familia no menos que los actores políticos, los profesores no menos que los actores lúdicos o estéticos, las bibliotecas y las redes sociales, y tantos otros.

El mundo no es bueno si no es bueno para todos

En una sociedad cada vez más globalizada y consciente de la dignidad inalienable de cada ser humano, educar bien pretendiendo garantizar la ciudadanía global a unos cuantos – de la clase social que sea – es una contradicción ética, política y filosófica. De ahí nace esta preocupación fundamental por el trabajo conjunto – desde todas las redes y todas las perspectivas – en la más amplia alianza posible – interna y externa – en favor del derecho universal a educación de calidad que impulsa el «Pacto Educativo Global». En la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL), ese mismo propósito se encarna en el proyecto DUEC («Derecho Universal a Educación de Calidad»), que forma parte del «Proyecto Apostólico Común» de la CPAL de 2022-2027.

El sueño por el que estamos trabajando y al que dedicamos energías es que, junto con muchos otros de dentro y fuera de la Compañía, nos hagamos cargo de que la educación de calidad sea un derecho humano reconocido para todas las personas de esta región y del mundo; reconocido no sólo en las intenciones y declaraciones sino actualizado, efectivo, verificable. ¡Que nadie se quede sin poder gozar efectiva y realmente del derecho a una educación de calidad!

Lo que pretendemos es que todos los servicios apostólicos de la Compañía de Jesús en América Latina – sean instituciones dedicadas al ejercicio pedagógico institucional o no, como, por ejemplo, proyectos radiales, misiones indígenas, trabajos con migrantes, casas de ejercicios, parroquias, centros de investigación y promoción social, etc. – se comprometan a trabajar, con otros muchos dentro y fuera de la Compañía y de la Iglesia, por el derecho universal a la educación de calidad. Y que lo hagan motivados y orientados por la amplia red educativa de América Latina, cada uno en su condición particular, con su experiencia y sus instrumentos precisos.

Para ello necesitamos una verdadera «renovación de la mente» (*Rm 12, 2*), de manera que seamos capaces de abrirnos a trabajar con otras instituciones, otras provincias, otras redes, otros sectores; con otras congregaciones e iglesias, con la educación pública y sus representantes, con todos los actores sociales privados y públicos que sean sujetos de «acciones educativas».